

EXPEDIENTE N° 2020-0-166

**ORDEN DE INICIO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE
PLIEGOS Y GASTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
OBRA DE IMPLANTACIÓN DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA
MODELO SIGNA ARTIST IPM DE GENERAL ELECTRIC EN EL SERVICIO DE
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE
OCTUBRE**

La Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 385/2020, de 11 de junio, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 143, de fecha de 15 junio de 2020), a los efectos previstos en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), de acuerdo con lo establecido en el art. 28.1 de la LCSP, dentro del marco garantista del cumplimiento de los procedimientos y las normas y con pleno sometimiento a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad social y medioambiental,

Una vez autorizada la celebración del contrato por el Subdirector General de Infraestructuras Sanitarias, y el Director General de Infraestructuras Sanitarias, así como por el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia con fecha 29 de septiembre de 2020 y 01 de octubre de 2020, respectivamente.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación y **disponer la apertura del procedimiento**, para la contratación de la obra para la implantación de un equipo de resonancia magnética, modelo SIGNA ARTIST IPM de General Electric, en el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario 12 de Octubre, al amparo de lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la presente contratación correspondiente al Procedimiento.

TERCERO: Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de **551.789,80 €**, que se imputara al Programa 312A, Centro de Gestión 8202.

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González.